I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000706

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 28 ABR. 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1844/2014 y N°100/1731/2014; el Ordinario Nº400/344/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; Copia del Boletín de Pago N°102220 de 2011 de la Municipalidad de Cerrillos; Comprobante de Pago N° Folio 2013-4997322 de la Municipalidad de Quilicura; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **AMECO CHILE S.A.,** R.U.T. N°96.862.140-8, la suma de $40.343.- (cuarenta mil trescientos cuarenta y tres pesos), por doble pago de la multa tag ID 4997322, causa rol 10858T de 2011 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU BZ-WW-35.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 001844
CERRILLOS 11 ABR. 2014

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
11 ABR. 2014
DOCUMENTO RECEPCIONADO

0000706

Decrétese Devolución de $40.343 a nombre de AMECO CHILE S.A, según lo indicado en Ord. N° 400/344/2014 de la Daf

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☒ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 10 ABR 2014
Nº Ingreso: 2744
Hora

ORD. : N°400/344/2014

ANT. : *Prov. 100/1731*

MAT. : *Devolución.*

CERRILLOS, *Abril 08 de 2014*

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. PAOLA CERDA GONZÁLEZ

A : ALCALDE
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

Junto con saludarlo y de acuerdo a la Providencia Alcaldicia citada en el Ant., solicito a US. decretar la devolución de $40.343.- a nombre de AMECO CHILE S.A., Rol Único Tributario N°96.862.140-8, con cargo a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

Sin otro particular, se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

PAOLA CERDA GONZÁLEZ
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PCG/MDV
c.c.: Archivo

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/001731
CERRILLOS

DE ☒ **SR. ALCALDE** 04 ABR 2014

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☒ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Correspondencia Recibida
04 ABR 2014
FINANZAS

Rto. Carta del Sr. José Ahumada Rojas, quien solicita la devolución de la multas TAG
Canceladas dos veces

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☒ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

cerrillos, 03 de abril de 2014

al Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 03 ABR 2014
Nº Ingreso: 2531
Hora

Presente.

Respetuosamente, vengo a solicitar la devolución de la cantidad de $40.343. cobrados por una infracción de TA6 a la camioneta PPU BZWW-35 de propiedad de Ameco Chile S.A. RUT. 96.862.140-8.

Esta infracción fue pagada dos veces el 20 de enero de 2011 fue cancelada en la Tesorería Municipal de Cerrillos según consta en el ID 4997322 y el número de la boleta es 102.220,

en la renovación del permiso de circulación correspondiente esta misma infracción fue cobrada y pagada en la municipalidad de Quilicura el día 20 de mayo de 2013 y en esta municipalidad se solicitó la liberación de la deuda ante el Registro Civil.

Por este motivo se solicito emitir cheque nominativo a nombre de Ameco Chile S.A. RUT. 96.862.140-8

ATTE.

José Almeida Rojas
7.427.756-k
cel. 99974557.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Nº 102220

INGRESOS MUNICIPALES MULTAS

Nº		Fecha			
CAUSA			Día	Mes	Año

DON: _____

CONCEPTO: TAG DAF 50% y 50%

MONTO (en letras)

CONTRIBUYENTE

LEY 18.223 FALTAS COD. PENAL FALTAS ORD. MUNICIPALES Y OTRAS	$
LEY DEL TRANSITO	$

TESORERIA MUNICIPAL LAS HORTENSIAS 20 ENE 2011 CAJA 3 CERRILLOS

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JUZGADO POLICIA LOCAL

FIRMA FUNCIONARIO JUZGADO

IMP. FUTURA - CONFERENCIA 1058 - F/FAX: 6836557

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILICURA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO PERMISOS DE CIRCULACION

FECHA : 20/03/2013

N° FOLIO :2013-4997322

COMPROBANTE DE PAGO
REGISTRO NACIONAL MULTAS IMPAGAS
LEY N° 19.676

DENOMINACION	CTA PRESUPUESTARIA	VALOR
P.P.U.	BZWW-35-9	
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	CERRILLOS JPL	
COMUNA	CERRILLOS	
ROL-CAUSA	10858	
FECHA SENTENCIA	24/09/2010	
NOMBRE	AMECO CHILE S.A	
FECHA INGRESO AL REGISTRO	05/03/2010 00:00	
MOTIVO MULTA	TRANSITAR SIN DISPOSITIVO ELECTRONICO POR AUTOPISTA CONCESIONADA	
MONTO MULTA	1	
TAG MULTAS DE OTRAS COMUNAS SENTENCIA MAYOR IGUAL AL 2010	**115-08-02-001-006-005**	**1**
ARANCEL TAG REGISTRO CIVIL 2010	**115-08-02-006-000-000**	**0.06736**
TOTAL A PAGAR		**1.06736 (UTM)**

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA
PERMISO DE CIRCULACION
TRANSITO

FIRMA Y TIMBRE
FUNCIONARIO PERM. CIRCULACION

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

FIRMA Y TIMBRE
CAJERO MUNICIPAL